



Resolución de Consejo Directivo **850 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 8466/2019. Licencia sin goce de haberes. AUXDOC1C-SIM.  
asignatura: Estadística Descriptiva - Esp. Cristian Pinto  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
04/12/2023

VISTO la Nota N° 2.770/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Esp. Cristian Víctor Pinto, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino – Dedicación Simple en la asignatura Estadística Descriptiva, a partir del 25 de agosto de 2023, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Esp. Pinto, solicita la licencia desde el día 25 al 31 de agosto de 2023, fundamentando su pedido para evitar incurrir en incompatibilidad horaria, por haber asumido, otro cargo, como Jefe de Trabajos Prácticos – Suplente – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática y encontrarse designado dentro del Equipo Reducido de la Facultad, para el Ciclo de Ingreso Universitario-CIU/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Esp. Víctor Pinto la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría Interino con Dedicación Simple de la asignatura Estadística Descriptiva desde el 25/08 al 31/08 del corriente año, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 20° Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

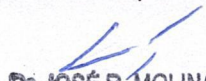
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Esp. Cristian Víctor PINTO, D.N.I. N° 35.280.625, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Estadística Descriptiva desde el 25 al 31 de agosto del corriente año, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la Res. Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto Nacional N° 1246/2015.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente a: Esp. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

ORL/SMV/amc/pfa

  
**Dr. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa